

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **49975** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 6 de noviembre de 2019, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-117/19, Sector Público Local (Ayuntamiento de Sacedorbo), Guadalajara, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance, como consecuencia de supuestas irregularidades contables detectadas como consecuencia de la ejecución de un aval constituido por dicha Cooperación, lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 18 de noviembre de 2019.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A190065712-1